



MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

24/06/2022

Resolución de 24/06/2022, del decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se acuerda el procedimiento de reconocimiento del módulo "Lengua Árabe Clásica" como consecuencia de la modificación del plan de estudios del Título de Grado en Estudios Árabes e Islámicos.

El procedimiento de reconocimiento será preferentemente del 1 de septiembre al 15 de octubre del curso 2022/2023.

Toda la información en [GUÍA INFORMATIVA](#).

